



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## TRASLADO EN LISTA

**SECRETARÍA:** Escrito puesto a disposición de la parte demandada en la secretaría del juzgado por el término de tres (3) días.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.

RAD: 2019-00130-00.

DEMANDANTE: SEGUNDO MARTIN ANGULO PALACIOS.

APODERADO: FIDEL DAVID ANGULO SIERRA.

DEMANDADA: OMAR ANTONIO MENDEZ CABALLERO.

NATURALEZA  
DEL TRASLADO TRaslado LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO.  
ART. 446 Nral. 2 C.G.P.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P en concordancia con el artículo 8º, numeral 8.5 del acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio de 2020, se fija la presente lista en un lugar público y visible de la secretaria del juzgado el día 14 de enero de 2021 a las 8:00 a.m.

Corren los días 15, 18 y 19 de enero de 2021.

**JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SAMPAYO**  
Secretario